

Paraná, 01 de Diciembre 2022

CIRCULAR 78-22 - NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Informamos las obras sociales que han tenido incremento durante el mes de Noviembre 2022:

- OSPATRONES: 10%
- CAJA NOTARIAL: 25%
- CIENCIAS ECONÓMICAS: 25%
- DASUTEN: 5%
- OSPRERA: 10%
- OSPE UNIMEDICA: 15%
- OSPAVIAL – TUNEL: 25%
- PROTECCIÓN FAMILIAR: 12%
- POLICIA FEDERAL: 20%
- INTEGRAL SALUD: 20%

Por otro lado, informamos que se ha llevado a cabo una modificación en la modalidad de autorización de los códigos de **quimioterapia para SANCOR SALUD** a partir del 12 de diciembre del corriente.

Las **sesiones** se podrán autorizar de manera on line a través del validador de afiliados del CMP o del Autogestor de Prestadores de la obra social; en este sentido, ya no será necesario solicitar y presentar el Formulario de Autorización Previa (Formulario 4, 4IB) para el tratamiento.

Las prestaciones que deberá autorizar on line son:

- QUIMIOTERAPIA
- TRATAMIENTO QUIMIOTERÁPICO AMBULATORIO
- TRATAMIENTO ONCOHEMATOLÓGICO

En caso que el Asociado/a necesite días de pensión para la administración de la medicación, deberá gestionar el Formulario de internación Num. 6 con justificativo médico, a través de las casillas habituales de internación.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
 (343) 4315365 (int. 41)
 convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar

